NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 007

CORRESPONDIENTE A LA A LA SEPTIMA SESION DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES VEINTICINCO (25) DE MARZO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M

La Presidenta, La Honorable Diputada Doctora SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Siendo las 9:00 a.m. del día de hoy miércoles veinticinco (25) de marzo del 2026, La honorable Diputada, **SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO,** en su condición de presidenta - ordena que por Secretaría se llame a lista y verifique el quorum, a la que responden los siguientes honorables Diputados electos para periodo legal 2024 – 2027, que asisten a la séptima sesión del primer periodo de Sesiones Ordinarias de la honorable Asamblea Departamental de Bolívar, en su sede oficial:

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO	PARTIDO MOVIMIENTO DE SALVACION NACIONAL
LUIS ROBERTO BALLESTAS BARON	PARTIDO CONSERVADOR
JAVID JOSE BENAVIDES AGUAS	PARTIDO CONSERVADOR
KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE	PARTIDO CAMBIO RADICAL
OSCAR NAYID DE LEON GUERRERO	PARTIDO ALIANZA VERDE
ALONSO JOSE DEL RIO JIMENEZ	PARTIDO CONSERVADOR
JOSE FELIX GARCIA TURBAY	PARTIDO LIBERAL
EUGENIO RAFAEL MARTINEZ MORA	PARTIDO CONSERVADOR
JUAN MEJIA LOPEZ	PARTIDO CONSERVADOR
VICTOR HUGO MENDOZA SALEME	PARTIDO CAMBIO RADICAL
SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO	PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE ASI
EVER JAVIER RICO ROYERO	PARTIDO LIBERAL
JORGE RODRIGUEZ SOSA	PARTIDO DE LA "U"
VIVIANA ELSA VILLALOBO CANTILLO	PARTIDO CAMBIO RADICAL

Si hay quórum, señora presidente.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Habiendo quórum señora secretaria por favor denle lectura al orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
CORRESPONDIENTE A LA SEPTIMA SESION DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES VEINTICINCO (25) DE MARZO DEL 2026 HORA 09:00 A.M.

NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 007

CORRESPONDIENTE A LA A LA SEPTIMA SESION DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES VEINTICINCO (25) DE MARZO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M

ORDEN DEL DIA

1.-LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.

2.-LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

3.-HIMNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

4- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 006 DEL 24 DE MARZO DE 2026

5.- COMUNICACIONES

6.- CITACION PARA RENDIR INFORME DE GESTION Y EJECUCION PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2025 POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DRA MARIA DEL PILAR HERNANDEZ Y AGUAS DE BOLIVAR DRA ELIANA ROMERO

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

Leído el orden del día señora Presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Leído el orden del día, se pone a consideración de esta honorable plenaria, está abierta la discusión, anuncio que se va cerrar, queda cerrada, ¿Aprueba la plenaria el orden del día leído? Pregunte señora secretaria.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO	PARTIDO MOVIMIENTO DE SALVACION NACIONAL	APRUEBO
LUIS ROBERTO BALLESTAS BARON	PARTIDO CONSERVADOR	NO RESPONDIO
JAVID JOSE BENAVIDES AGUAS	PARTIDO CONSERVADOR	NO RESPONDIO
KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE	PARTIDO CAMBIO RADICAL	APRUEBO
OSCAR NAYID DE LEON GUERRERO	PARTIDO ALIANZA VERDE	NO RESPONDIO
ALONSO JOSE DEL RIO JIMENEZ	PARTIDO CONSERVADOR	NO RESPONDIO
JOSE FELIX GARCIA TURBAY	PARTIDO LIBERAL	APRUEBO
EUGENIO RAFAEL MARTINEZ MORA	PARTIDO CONSERVADOR	APRUEBO
JUAN MEJIA LOPEZ	PARTIDO CONSERVADOR	APROBADO
VICTOR HUGO MENDOZA SALEME	PARTIDO CAMBIO RADICAL	APRUEBO
SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO	PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE ASI	APROBADO
EVER JAVIER RICO ROYERO	PARTIDO LIBERAL	NO RESPONDIO

ACTA No. 007

CORRESPONDIENTE A LA A LA SEPTIMA SESION DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES VEINTICINCO (25) DE MARZO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M

JORGE RODRIGUEZ SOSA	PARTIDO DE LA "U"	APRUEBO
VIVIANA ELSA VILLALOBOS CANTILLO	PARTIDO CAMBIO RADICAL	APROBADO

Aprobado el orden del día, señora Presidenta

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Aprobado el orden del día, continúo con el siguiente punto.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

III
HIMNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Continúe con el siguiente punto del orden del día

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

IV
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 006 DEL 24 DE MARZO DE 2026.

Se informa, señora presidenta, que el acta mencionada se encuentran en elaboración y solicito ser aprobada para la próxima sesión.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Como el acta 006 del 24 de marzo de 2026 todavía se encuentra en elaboración, seguimos con el siguiente punto del orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

V
COMUNICACIONES

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
¿Hay comunicaciones en secretaría?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
Si señora Presidenta, si hay comunicaciones

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Dele lectura, por favor.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 007

CORRESPONDIENTE A LA A LA SEPTIMA SESION DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES VEINTICINCO (25) DE MARZO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M

La señora Secretaria General, procede a dar lectura a la siguiente comunicación, la cual queda inserta en la presente acta siendo parte integral de la misma.

1.Asunto: La ESE Hospital Universitario del Caribe tiene el gusto de invitarle a la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2025, espacio en el que se presentará el informe de gestión del año y se recibirán propuestas, sugerencias y prioridades de organizaciones sociales previamente inscritas. El evento se realizará el día 27 de marzo de 2026, de 9 a 11, en el Salón Altos Clímaco Silva García, en el barrio Zaragozilla, con transmisión virtual por las redes sociales e institucionales. Las propuestas podrán enviarse antes del 26 de marzo al correo contáctenos a arrobaucaribe.gob.co para confirmar asistencia, comunicarse al siguiente número, 651-7190, estación 207. Atentamente, ESE Hospital Universitario del Caribe.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Se deja constancia la presencia del diputado Óscar de León en la presente sesión.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

La señora Secretaria General, procede a dar lectura a la siguiente comunicación, la cual queda inserta en la presente acta siendo parte integral de la misma.

2.Asunto: Solicitar el aplazamiento de la citación del próximo jueves 26 de marzo, ya que se me cruza con una reunión de carácter indelegable relativa a los próximos grados 2026. La información solicitada ya fue enviada con la debida antelación. Cordialmente, Sacra Norma Nader David, rectora de la Institución Universitaria Bellas Artes y Centros de Bolívar.

3. Asunto: Presentación de excusas y solicitud de reprogramación de la sustentación de informe de gestión IDERBOL Plan de Desarrollo y Ejecución Presupuestal 2025. Atentamente, Julio César Moleros Nazi, gerente de IDERBOL.

4. Asunto: En atención a la citación que me fue formulada para rendición de informe de gestión correspondiente al periodo de enero de diciembre de 2025, me permito respetuosamente presentar excusas, toda vez que seguimos de presidente del sorteo extraordinario de Colombia en representación de nueve departamentos con sede en Bogotá. Cordialmente, Mario Yepes del Portillo, gerente de lotería de Bolívar, la millonaria del Caribe.

5. Asunto: solicitud, reprogramación de citación, rendición de informe y cultura. Respetada doctora, reciban un cordial saludo. En atención a la citación realizada mediante oficio CSG 046 de 2 de marzo del 2026 para la presentación del informe de ejecución correspondiente programada para el miércoles 25 de marzo a las 9 de la mañana, me permito de manera respetuosa informar la imposibilidad institucional de atender la sesión en la fecha y hora inicialmente fijada. Atentamente, Vanessa Dager Tamayo Directora General ICULTUR - Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 007

CORRESPONDIENTE A LA A LA SEPTIMA SESION DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES VEINTICINCO (25) DE MARZO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M

Se deja constancia de la presencia del diputado Luis Roberto Ballesta en la presente sesión. Teniendo en cuenta que se presentaron cuatro excusas por parte de los funcionarios que estaban citados para el día de hoy y el día de mañana, como es potestativo de esta corporación aceptarlas o no, las voy a poner a consideración en conjunto, es decir, las cuatro excusas. De ser aprobadas, se reprogramaría para después de Semana Santa. Entonces, se pone a consideración de esta honorable plenaria las excusas presentadas se pone a consideración de esta plenaria las excusas presentadas por los funcionarios de ICULTUR, Lotería de Bolívar, UNIBAC e IDERBOL, está abierta su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la plenaria las excusas presentadas? Señora secretaria, por favor, pregunte a los diputados

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO	PARTIDO MOVIMIENTO DE SALVACION NACIONAL	APRUEBO
LUIS ROBERTO BALLESTAS BARON	PARTIDO CONSERVADOR	NO APRUEBO
JAVID JOSE BENAVIDES AGUAS	PARTIDO CONSERVADOR	NO RESPONDIO
KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE	PARTIDO CAMBIO RADICAL	APRUEBO
OSCAR NAYID DE LEON GUERRERO	PARTIDO ALIANZA VERDE	APRUEBO
ALONSO JOSE DEL RIO JIMENEZ	PARTIDO CONSERVADOR	NO RESPONDIO
JOSE FELIX GARCIA TURBAY	PARTIDO LIBERAL	APRUEBO
EUGENIO RAFAEL MARTINEZ MORA	PARTIDO CONSERVADOR	APRUEBO
JUAN MEJIA LOPEZ	PARTIDO CONSERVADOR	APRUEBO
VICTOR HUGO MENDOZA SALEME	PARTIDO CAMBIO RADICAL	APRUEBO
SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO	PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE ASI	APRUEBO
EVER JAVIER RICO ROYERO	PARTIDO LIBERAL	NO RESPONDIO
JORGE RODRIGUEZ SOSA	PARTIDO DE LA "U"	APRUEBO
VIVIANA ELSA VILLALOBOS CANTILLO	PARTIDO CAMBIO RADICAL	APRUEBO

Una no apruebo, tres ausentes, diez aprobadas las excusas presentadas por los directores de los diferentes institutos descentralizados, señora presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Aprobadas las excusas, el oficio se va a remitir señalando que nuestro reglamento establece en el artículo 102 que después de una excusa presentada sí o sí tienen que comparecer ante la corporación, a consecuencia de sufrir una investigación disciplinaria por la falta a la sesión. Entonces hay que dejarles en presente eso cuando se les remita la reprogramación, que quedaría entonces para el miércoles 8 de abril a las dos de la tarde. ¿Hay más comunicaciones, secretaría?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

Sí, señora presidenta.

ACTA No. 007

CORRESPONDIENTE A LA A LA SEPTIMA SESION DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES VEINTICINCO (25) DE MARZO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Dele lectura, por favor.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
El gobernador de Bolívar, Yamil Arana Padaui, les extiende invitación a las entregas que se realizarán este jueves 26 de marzo, calle 32 del barrio Olaya a las 2:30 de la tarde, Calle Las Palmas, barrio Chapacuá a las 3:30 de la tarde, Parque María Cano, barrio María Cano 5:00 de la tarde. Seguimos construyendo bienestar y desarrollo en Cartagena y Bolívar.

Leída las comunicaciones, señora presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Leída las comunicaciones, continúe con el siguiente punto del día, no sin antes dejar la constancia de la presencia del diputado Ever Rico en la sesión.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

VI

CITACIÓN PARA RENDIR INFORME DE GESTIÓN E EJECUCIÓN, PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE 2025 POR PARTE DE AGUAS DE BOLÍVAR, DOCTORA ELIANA ROMERO

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Le damos la bienvenida a la doctora Eliana Romero, gerente de Aguas de Bolívar y a todo su equipo técnico que la acompaña el día de hoy, doctora Eliana, bienvenida, tiene el uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA GERENTE DE AGUAS DE BOLIVAR DOCTORA ELIANA ROMERO
La Gerente de Aguas de Bolívar, hace su presentación en medio magnético y queda inserto en la presente acta, siendo parte integral de la misma. Muchas Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Un segundo, se deja constancia la presencia del diputado Alonso de Río en la sesión. Continúe, gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
A usted, doctora Eliana, abrimos entonces el espacio de preguntas, dudas e inquietudes de los diputados. Tiene el uso de la palabra el diputado Luis Roberto Ballestas.

ACTA No. 007

CORRESPONDIENTE A LA A LA SEPTIMA SESION DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES VEINTICINCO (25) DE MARZO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR LUIS ROBERTO BALLESTAS BARON

Muchas gracias, señora Presidenta. Un saludo muy cordial a la gente que está en la barra, a las personas que nos siguen en las redes sociales, a los colegas y un saludo muy especial al gobierno departamental, a la doctora Eliana. Doctora Eliana, me gustaría saber la fecha de inicio, ¿de qué día? El proyecto que está en ejecución de Tiquisio. Me gustaría saber la fecha de inicio, ya que ese es el único proyecto por el que veo de vigencia 2025, con avance físico a diciembre de 2025, con un 3.3%. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

A usted, diputado, ¿quién más va a intervenir? Tiene el uso de la palabra la diputada Viviana, y posteriormente, diputados Zaith Adechine.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA DOCTORA VIVIANA ELSA VILLALOBOS CANTILLO

Muchísimas gracias, señora Presidenta. Yo sí quisiera, doctora Eliana, preguntarle, o que de pronto haga llegar a esta corporación, por lo menos los proyectos que están en ejecución, sabemos, usted ahí planteó la fecha de inicio, pero se supone que estos proyectos tienen un tiempo de ejecución, es bueno que la Asamblea Departamental sepa ¿cuándo? deben ser entregados estos proyectos, de la misma forma, vemos que aquí siempre se nos rinde informe del plan de aseguramiento. Son como cuatro planes, plan de gestión social, plan de gestión ambiental y el plan de riesgos, si no estoy mal, así se llaman, a mí me parece importante, dada pues los recursos que se destinan para estos fines, que de pronto se pueda dar un informe un poco más detallado y, si es posible, con evidencias de todas las actividades que se realizan en cada uno de esos planes, es la forma en cómo esta corporación pueda hacerle seguimiento a la ejecución de cada uno de los recursos que son destinados para tal fin. Muchísimas gracias, señora Presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

A usted, diputada, continuar.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO

Gracias, Presidenta. Gerente, dos cositas. Una se la dije ahorita por fuera de micrófono y es que se lo estaba diciendo también a la Secretaría de Planeación. Cuando vimos la presentación, yo se lo había preguntado una vez ¿cuáles son los componentes que afectan directamente no solamente el plan de desarrollo, sino el índice de competitividad? En el índice de competitividad hay unos indicadores puntuales que miden cobertura de acueducto y miden cobertura de alcantarillado y en esos indicadores nosotros históricamente hemos estado muy mal y dentro de la Costa Caribe nosotros somos el segundo peor, solamente nos gana la Guajira y yo sé que eso no es responsabilidad de ustedes, que es una deuda histórica, que la geografía del departamento de Bolívar y que otras razones. Pero eso va en relación con lo que estaba diciendo la diputada Viviana y lo que nosotros hemos venido mencionando muchas veces, nosotros vemos el comportamiento, vemos temas de cobertura, pero realmente si no vemos que eso incide directamente sobre la probabilidad multidimensional, que usted lo tiene en la presentación, pero

si no incide también sobre el índice de competitividad, entonces nosotros no sabemos si realmente algo que dice siempre el diputado Jorge Rodríguez nos está teniendo como un impacto de resultado, porque podemos tener cobertura, pero la cobertura de pronto no garantiza los resultados de bienestar y nosotros podemos medir a través de otros indicadores, como usted bien lo menciona, la pobreza multidimensional y el índice de competitividad ¿que lo mide? es una entidad completamente distinta a los mismos de la gobernación, entonces a nosotros nos da un criterio mucho mayor. Primero, tengamos siempre el índice de competitividad, es más, creo que mejoramos. Si usted lo mira en los últimos años, estamos mejorando, porque yo recuerdo que hace dos años estábamos en el puesto 27 en Alcantarilla e íbamos como por el 22, y con las inversiones que se están haciendo es posible que podamos seguir mejorando, pero es que somos los segundos peores después de la Guajira y eso quiere decir que es inaudito, pero bueno, yo aclaro que tampoco es responsabilidad de usted. Pregunta, en la parte de informe de gestión en tema de financiación, 379 mil millones de pesos invertidos, 61% aportes del Departamento y 37,3% por la Nación. Los de la Nación, ¿dónde se invirtieron? En la presentación está el desglose, cuáles son todos los proyectos, pero sí me gustaría saber ¿cuáles son los que está financiando la Nación y cuál es el criterio para definir cuándo lo financia la gobernación y cuándo la Nación? Creería que es por temas de PDET o por temas de prioridad por parte del viceministerio de Aguas, no sé, pero sí sería bueno como aclarar un poquito esta parte y también definir cuál es el criterio para la fuente de financiación de recursos de la Nación o de los recursos departamentales, muchas gracias, Presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
A usted, Diputado. Tiene el uso de la palabra la Diputada Viviana.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA DOCTORA VIVIANA ELSA VILLALOBOS CANTILLO
Doctora, de pronto una adición, teniendo en cuenta la intervención del Dr. Zaith, a los mismos cuadros que se nos han proyectado hoy en el informe agregarle la fuente de financiación para verificar ¿cuáles rubros son de la gobernación, cuáles son de la Nación y cuáles están aportando los municipios? Yo pienso que eso debería estar contemplado en el informe que está en cada uno de esos cuadros y además, ¿cuándo inicia la obra y cuándo debe terminar la obra? muchísimas gracias, Presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
A usted, Diputada. Si ningún otro diputado va a intervenir, les pido el permiso a ustedes porque yo sí quiero hacer una pregunta, pero no quiero entrar en todo el protocolo de bajarme presidencia y demás. Es una pregunta puntual, Doctora Eliana, el día de ayer nosotros escuchamos a la Secretaría de Salud y el Secretario de Salud aquí manifestó que algunas de las enfermedades que se presentaban en el departamento tenían como origen la calidad del agua que estaban consumiendo los bolivarenses, a mí sí me gustaría preguntarle ¿de qué manera está trabajando Aguas de Bolívar en articulación con la Secretaría de Salud, efectivamente para prevenir esos casos o esas enfermedades que se producen como consecuencia de una mala calidad del agua? teniendo en cuenta que todavía estamos en ese proceso de potabilización que viene dado con la inversión que se está haciendo en el departamento para efectivamente tener la infraestructura física de acueductos y alcantarillados y de esa manera poder alcanzar tanto

indicadores de calidad que van a impactar evidentemente de manera positiva en la vida de cada bolivariense, esa sería mi pregunta. Se deja constancia la presencia del Diputado Javid Benavides y tiene el uso de la palabra el Diputado Luis Roberto Ballesta.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR LUIS ROBERTO BALLESTA BARON
Gracias. Señora gerente, también para hacerle una pregunta ya con las intervenciones de los colegas, importante saber también, además del inicio de la obra, la finalización y el monto que ya ha sido cancelado o que ya ha saldado con el contratista, ¿en qué valor va, en qué porcentaje va, si en Tiquisio va el 3% de la obra, el avance físico, cuánto va en presupuesto pago de parte de Aguas de Bolívar al contratista en todos los proyectos que no han sido entregados que están en ejecución de las vigencias anteriores? Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
A usted, Diputado, no habiendo más intervenciones, trasladamos el uso de la palabra a la doctora Eliana para que dé respuesta a las inquietudes presentadas.

TIENE EL USO DE AGUAS DE LA PALABRA LA GERENTE DE AGUAS DE BOLIVAR DOCTORA ELIANA ROMERO
Muchísimas gracias. Aquí tengo, no sé si podemos proyectar la tabla que tengo con todos estos proyectos que tenemos en ejecución, las fechas de inicio, los porcentajes de avance y porcentaje financiero. Respondiendo puntualmente por el alcantarillado de Tiquisio, el alcantarillado de Tiquisio comenzó el 12 de marzo.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Doctora Eliana, para su comodidad, si tiene eso en una presentación. Ya se lo envío. Para que lo pueda proyectar y también nosotros observar. Un minuto entonces para que solucionemos el medio audiovisual.

TIENE EL USO DE AGUAS DE LA PALABRA LA GERENTE DE AGUAS DE BOLIVAR DOCTORA ELIANA ROMERO
Bueno, el alcantarillado de Tiquisio inició el 4 de marzo de 2025 y tiene fecha de terminación el 3 de abril de 2025, tiene un porcentaje de avance del 7.44%, Este sistema de alcantarillado tiene una particularidad, fue un proyecto financiado por el.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Tiene el uso de la palabra el diputado Luis Roberto Ballesta.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR LUIS ROBERTO BALLESTA BARON
Una interpelación. ¿Me recuerda la fecha? Me dijo 4

TIENE EL USO DE AGUAS DE LA PALABRA LA GERENTE DE AGUAS DE BOLIVAR DOCTORA ELIANA ROMERO
4 de marzo de 2025 ¿Y la finalización? 30 de abril de 2027.

CORRESPONDIENTE A LA A LA SEPTIMA SESION DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES VEINTICINCO (25) DE MARZO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR LUIS ROBERTO BALLESTA BARON
Ahora sí. ¿No, había dicho 2025?

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Sí, sí, se equivocó. Continúe, Doctora Eliana.

TIENE EL USO DE AGUAS DE LA PALABRA LA GERENTE DE AGUAS DE BOLIVAR DOCTORA ELIANA ROMERO
Hasta el momento hemos pagado cero pesos al contratista, es un proyecto que tiene una particularidad. Fue financiado 100% por el gobierno nacional. Este proyecto tiene un componente dentro de su presupuesto que se llama profundización de los estudios y diseños, en esta profundización de los estudios y diseños, el diseño tuvo cambios importantes. Estamos todavía, un año después, en reformulación por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Hasta que nosotros no logremos la viabilidad del ministerio, el porcentaje de avance del proyecto, por eso es mínimo. El año pasado, más o menos como en noviembre, con el ministerio tomamos la decisión de que podíamos ya reanudar y por eso ya lleva un 7%, porque ya hay componentes que nos han ido chequeando. Componente hidráulico redes, esto no va a cambiar o esto cambió en ciertos puntos, entonces puedes ir avanzando en estos componentes, pero no puedes ir avanzando, por ejemplo, en la EBAR. Entonces estamos esperando la revisión por parte del ministerio de todos los componentes que ya están en su poder, ya hemos subsanado todo lo que han solicitado y una vez ellos nos avalen, pues ya el contratista podrá empezar y dar apertura a todos los frentes del contrato. Hoy estamos limitados, podemos solamente trabajar en unos frentes puntuales y es como estamos desarrollando este sistema. También nos mencionaba, bueno el diputado, yo les voy a dejar también ese cuadrito que es como hacemos seguimiento nosotros y es donde tenemos reportado, mes a mes, cómo van los proyectos, cómo van avanzando tanto financiera como técnicamente. Nos decía el diputado también, Zaith, ¿que cómo es el tema de los porcentajes de aporte del departamento, aporte de la Nación? Nosotros a ejecución de 2025, ese es el monto de todos los proyectos que ejecutamos, 379 mil millones de pesos y está distribuido 61.4% aportes del departamento y 37.3% aportes de la Nación, porque de ese monto total, eso fue lo que nos financió el gobierno nacional, por ejemplo, logramos la financiación de los proyectos del Guamo, del alcantarillado del Guamo, del alcantarillado de Tiquisio, del alcantarillado de Barranco y la suma de esos proyectos, de ese valor total, suma el 37.3% aquí lo que evidenciamos es que el gobierno departamental tiene de prioridad el agua potable y saneamiento básico, porque el gobierno departamental financió con sus recursos propios de regalía el sistema de acueducto de, por ejemplo, la Línea, un proyecto de 70 mil millones de pesos, entonces todos estos montos que son tan significativos es lo que hace que el aporte del gobierno departamental sea superior al de la Nación. Con el índice de competitividad seguiremos, vamos a monitorearlo, hemos monitoreado el de pobreza, seguimos monitoreando el índice de competitividad, siempre tratamos de que los resultados que nos arrojan y de cómo nos monitorea el gobierno nacional y de las estadísticas también que salen del DANE, apuntarle a que tenemos que seguir subiendo esos indicadores en materia de agua potable y saneamiento básico, nos falta mucha cobertura en la zona rural del departamento. Hay algo importante que hemos identificado y que el gobierno nacional también ha identificado,

veníamos a través de todos estos años desde que se quedaron los planes departamentales de agua, siempre nos veníamos enfocando en construir infraestructura, infraestructura, pero estábamos dejando de lado la sostenibilidad de la prestación del servicio y de un tiempo para acá el mismo gobierno nacional ha venido incluyendo dentro de los proyectos el componente de aseguramiento de la prestación, osea, una vez terminamos los proyectos, mínimo los proyectos tienen tres meses para que el contratista deje capacidad instalada en el prestador que tenga el municipio, eso ya está en la norma, tanto en la norma técnica y está siendo exigido también por el ministerio y además nosotros como entidad reforzamos con el componente de la prestación del servicio y ahí también respondo la pregunta de la diputada Viviana. Nosotros tenemos unas metas en el plan de aseguramiento, pero son demasiados los municipios y los territorios a los que tenemos que llegar, entonces digamos que los recursos los tenemos muy limitados, pero sin embargo priorizamos donde tenemos obras para que no nos pase, que entregamos las obras y luego esas obras quedan en el aire, no hay operador, no hay nadie que responda. Entonces ¿qué hacemos? Conformamos las empresas. Si es la junta, si el municipio decidió que ese territorio va a operar a través de una junta del agua, nosotros vamos, conformamos las empresas, les creamos cámaras de comercio, eso lo hacemos con el plan de aseguramiento. Cámaras de comercio, les creamos los contratos de condiciones uniformes, los manuales de operación, los capacitamos, hasta que esa empresa no esté capacitada para operar, no nos vamos del territorio y eso puede durar de tres a seis meses. Imagínense lo que hacemos con cada empresa, hoy tenemos en ejecución 22 proyectos, pero no solamente trabajamos con esos 22, trabajamos con todos los 45 municipios donde veamos que hay dificultades en la prestación de servicios y hasta que nosotros no veamos que son competentes para operar, no nos vamos y asistiéndolos por teléfono, todavía nos llaman de Nervitita Sagera, de donde nos llamen estamos ahí asistiendo, mandamos a los ingenieros químicos para que ellos monitoreen la calidad de agua, vamos nosotros y revisamos en dónde están las falencias y en esos donde nos gastamos la plata. Entonces les parece, nosotros reportamos al Ministerio de Vivienda informe de cómo ejecutamos el plan de aseguramiento, entonces ese mismo informe lo vamos a remitir a la Asamblea para que nos hagan seguimiento de cómo estamos impactando a esos operadores. Hemos mejorado mucho, hemos mejorado porque hay territorios que no tenían nada, hoy estamos tratando también de buscar otras opciones, que el SENA nos certifique en competencias laborales, eso es importante y lo estamos logrando también, No es una tarea fácil, los operadores pues ellos son autónomos con los municipios, ellos son autónomos, entonces ahí está la tarea difícil de lograr de que los recursos que sean de agua potable y saneamiento estén destinados específicamente para eso y es la dura tarea que nos toca porque estamos ahí como persiguiéndolos siempre y recordándoles cuáles son sus obligaciones. La diputada también, y eso mismo con el plan de gestión de riesgos y con el plan social, nosotros tenemos las metas claras y cómo las vamos cumpliendo, entonces todos esos informes los remitiremos también a la Asamblea. ¿De qué manera estamos articulando con la Secretaría de Salud? eso también es muy importante, diputada, nosotros hemos venido trabajando de manera articulada con ellos, la Secretaría de Salud es quien está obligada a monitorear la calidad en cada uno de los territorios, ellos también se limitan, no llegan a todo el territorio, llegan a las cabeceras y ahorita en donde estamos entregando sistemas de acueducto en los corregimientos, pues ya están empezando a llegar a esos territorios también y eso hace que nos califiquen mejor, porque también nos pasa que a veces no se toman las muestras en los tiempos que se debe tomar y cuando nos califican, nos califican mal porque no hay toma de muestras o porque no hay datos, entonces eso es algo

que hemos venido articulando también con la Secretaría de Salud, de que las tomas de muestras sean en los tiempos para que esos datos estén reportados, porque nos ha pasado que hay municipios que dicen, pero si mi calidad de agua es bien, ¿por qué me están calificando mal? Y vemos en los reportes y a veces no se lograron tomar las muestras a tiempo, pero entonces el prestador juiciosamente hace contra muestreo, ¿por qué nosotros no podemos hacer contra muestreo porque es una obligación de la Secretaría de Salud? Estamos construyendo puntos de vida, porque puntos de muestreo los llama la norma, nosotros hoy los estamos llamando puntos de vida para que todo el territorio bolivarense sepa que donde hay un punto de vida es porque en ese territorio hay calidad de agua. Entonces en esos puntos de muestreo la Secretaría de Salud va y toma las muestras, entonces cada vez que estemos inaugurando un punto, esa llave que ustedes ven que abre el gobernador, es la llave que luego la Secretaría de Salud va y toma las muestras de calidad de agua. Es una tarea que dependemos mucho de que la operación del día en donde fueron a tomar la calidad de agua la hayan hecho de manera correcta, osea, hay muchos factores que influyen. Nuestro territorio por la geografía que tiene, es súper complejo para ir a tomar muestras. Las muestras solamente pueden durar, no pueden durar sin refrigerar, tienen unos tiempos, tienen que estar refrigeradas todo el tiempo. Entonces imagínense tomar una muestra por allá en el sur de Bolívar y tenerla que traer acá, a Cartagena, todos esos inconvenientes tienen que también superar la Secretaría de Salud. La toma de muestras tiene unos protocolos también y esos protocolos deben cumplirse para que salgamos bien en esa calificación que nos dan. Nosotros a través del plan de gestión de riesgo también hemos verificado quiénes están mal en calidad de agua y quiénes no, y a esos también los fortalecemos en el plan de riesgo y en el plan de aseguramiento y en el plan de infraestructura cuando sabemos que lo que necesitan es mejorar su cobertura o mejorar algo en la infraestructura para poder prestar un mejor servicio. Nos está pasando con Mompóx, nos está pasando con Simití, No tienen la mejor calidad de agua porque ya necesitan inversión, entonces todo eso lo vamos monitoreando a través de esos planes. Les reportaremos también el informe que hacemos y que este informe lo remitimos al Ministerio de Vivienda cada trimestre porque ellos monitorean y también nos califican de esa manera, esa es la forma como califican en la gestión del plan departamental de aguas.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Tiene el uso de la palabra el diputado Luis Roberto Ballestas por un minuto.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR LUIS ROBERTO BALLESTA BARON
Señora gerente, ahora viendo la tabla que nos envían tengo otras dudas. El contrato Norosi, optimización de la línea acueducto, debería ser entregado este sábado o domingo. Tiene un atraso del menos 43%, debería tener un avance programado del 81% y tiene un avance físico del 37% y asimismo de todos los proyectos que usted nos presenta, 14 proyectos se encuentran atrasados y algunos en cifras bastante altas. ¿Usted sabe cuáles son los motivos de esos atrasos? ¿Usted tiene sustentado cuáles son los atrasos de los contratistas con esas obras? Porque de 30 proyectos que usted nos presenta que hay terminados aquí, de 26 proyectos y hay terminados como 7 y 14 están atrasados y los que no están atrasados porque ya están terminados y los que van adelantados están por muy poco, esa es una inquietud que tengo. San Juan también se contrató 9 de enero, se contrató 26 de julio de este año se tiene que finalizar está extremadamente

atrasado tiene 12 13 14 meses de contrato y me causa curiosidad en el ítem 24 que usted pone en riesgo en mejoramiento de infraestructura el sistema de control de calidad, con respuesta de emergencia en el sistema de acueducto en zonas urbanas y rurales de los municipios adscrito al PDA de Bolívar por 1500 millones de pesos, ahí pone un avance físico del 8.7 pero no hay un avance programado un avance financiero, quiere que me desglose más ese ítem de riesgo, me diga exactamente ese recurso en ¿que se gastó? muchas gracias, señora presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
A usted, diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Víctor Mendoza Saleme.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Gracias, presidenta. Buenos días a todos los colegas, a los amigos del gobierno que hoy nos acompañan en medios de comunicación, Doctora Eliana, bueno, para hacer un poco más más preciso de lo de lo que el diputado Luis Roberto ahorita mencionaba. Obviamente la cartera que usted dirige siempre ha sido una cartera completa en la ejecución de obra. Primero, porque a veces el contratista cuando llega a la a la obra o llega al municipio donde se va a invertir los recursos, se encuentra con diferentes problemáticas, tema climático, tema de seguridad, tema de tierra también. Bueno, entendiendo toda esa problemática y que obviamente no puede ser una justificación para lo que manifestaba el diputado ahorita de los atrasos que tienen las diferentes obras que usted hoy está ejecutando. A mí me preocupa algo y es lo siguiente, cuando tenemos esos atrasos en tiempo y siempre contratista solicita la adición en tiempo o en el caso, por ejemplo, de Mampuján que tiene suspendida en este instante la obra, yo hago una comparación doctor Luis Roberto y es lo siguiente, es la fecha de terminación del contrato versus el avance de la obra, pero ese versus avance de la obra yo lo comparo también con el versus financiero y es que, por ejemplo, yo me voy a referir al contrato, por ejemplo, de Arroyo Hondo que se pretende terminar el 2 de julio del 2026, creo que sería fecha a simple vista imposible que se logre entregar en esa fecha doctora Eliana porque lleva un simple avance del 36% pero a mí sí me preocupa, ¿verdad? Que el avance financiero es del 35, o sea, cuando usted ve ese tipo de proyecciones, la comunidad dice, "Bueno, listo, no se entrega la obra mañana porque el contratista quedó mal, porque incumplió en la obra, pero tranquilo, que aquí los recursos están garantizados. Aquí se está garantizando que la plata no se le va a entregar e irresponsablemente al contratista para que mañana deje una obra tirada, pero que también ese contratista también se lleve los recursos públicos que le corresponden a los bolivarenses. Eso sí nos preocupa a nosotros, pero si usted mira al Dr. Luis Roberto, por ejemplo, yo me voy a referir Usted mencionó ahorita el contrato de Norosi. Lleva un avance físico del 37%, pero un recurso financiero ya entregado del 34%. O sea, vamos muy estricto. Pero hay otras obras que están por debajo, usted lo mencionó ahorita, que no se le ha entregado recursos al contratista, que el contratista lleva un porcentaje eh el doble avanzado del financiero y eso nos da tranquilidad de que los recursos están garantizados. Pero sí, yo creo, doctora Eliana, que aquí hay que revisar mucho más eh a fondo lo que se está haciendo con el seguimiento a la ejecución de estos contratos. Alto de Rosario se pretende entregar ahora en junio del 2026, por ejemplo, llevamos un 56% de avance y el financiero, el económico, lo que se ha entregado en recursos del 48%. tema Mampuján, que era lo que yo le decía ahorita, Mampuján, vea, Mampuján lleva una obra suspendida que lleva el 23% de avance físico. pero ya financiero tenemos el 20%. O sea, a veces

cuando ocurre estos contratos, doctor, y usted quiere re retomar la obra, a veces hasta el contratista dice, "No, ya no me interesa retomar la obra, ya los precios subieron, ya las ya no me da para terminar la obra. Mejor liquidemos el contrato." ¿Y quién se ve perjudicado en esta liquidación de los contratos? Es la comunidad. Entonces, yo creo que esto sí hay que analizarlo bien, porque a veces el contratista irresponsablemente toma la obra y cuando llega y comienza a comparar precios, cantidades y se lo lleva de una vigencia a otra, como, por ejemplo, el incremento que estamos viviendo doctora María Pilar de los precios en este año 2026, Obviamente muchas de estas obras lo que van a requerir es adición tanto en tiempo como en recursos y es lo que no quiere hoy la Asamblea y hoy lo que no quiere hoy los bolivarenses, por eso cuando nosotros queremos es que el contratista termine en los tiempos que se estipule el contrato, porque si se pasa una vigencia a otra muy probablemente esos recursos ya no van a alcanzar al contratista. Tema Sambrano 54% de avance, 39% eh financiero. Pero sí hay unos contratos que están muy estrictos, hoy me repito el tema de arroyo hondo, que sí tenemos que revisarlo, doctora, porque eh un atraso en tiempo de estos tipos de contratos lo que le va a generar es al departamento una cantidad importante de recursos que hoy no tenemos, que hoy no contamos y que usted acaba de decir ahorita que hay muchos municipios, hay muchos corregimientos que están todavía a la espera de la inversión en el tema de agua y en tema de alcantarillado. Pero cuando nosotros priorizamos, cuando nosotros hacemos el seguimiento de las obras, cuando nosotros estamos encima del contratista, yo sé que usted es una mujer que porque me consta también que eh ha visitado toda estas sobria, ha estado encima de este tipo de inversiones, pero aquí también se requiere que el contratista le llamemos la atención, El contratista no puede ser un contratista, como decimos por ahí, flojo, un contratista que no le interese también el desarrollo y el y el futuro de un departamento, porque obviamente cuando a simple vista como cualquier ciudadano, doctor Luis Roberto, ve este avance, la conclusión que saca es la que usted acaba de decir ahorita, más de la mitad de la de las obras se están incumpliendo en los tiempos que el departamento y que su administración quería terminarla, Entonces, hoy sí nos preocupa eh esta cifra y ojalá de aquí hacia adelante en el próxima presentación suya tengamos mejores avances tanto eh físicos como financieros, doctora Eliana. Muchísimas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
A usted, diputado Víctor. Trasladamos el uso de la palabra a la doctora Eliana para que responda las inquietudes presentadas.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA GERENTE DE AGUAS DE BOLIVAR DOCTORA ELIANA ROMERO
Bueno, con respecto al atraso de Norosí Bueno, a darles tranquilidad que los proyectos en donde han evidenciado mayor atraso ya iniciamos procesos administrativos a los contratistas, como es en el caso de Norosí, de Arroyo Hondo, de Altos de Rosario. O sea, estamos haciendo todas las gestiones y a lo que estamos obligados para que el contratista pueda terminar las obras. Este reporte es a corte de 28 de febrero, tengo que actualizarlo a corte de marzo, decirles que ya el proyecto de Mampuján se reactivó, tuvimos inconvenientes para encontrar el eh el agua. Este proyecto específicamente eh tiene la construcción de un pozo profundo donde estaba eh contemplado inicialmente la construcción del pozo, no encontramos agua. Eso es eso No encontramos la suficiente agua que se requería para el proyecto. La norma lo avala, de hecho,

los proyectos deben empezar por las construcciones de los pozos por si no encuentras la eh suficiente agua líquidos en contrato o busquen la forma de eh de encontrar de encontrar eh el agua y la cantidad que necesitas. Eso ya lo superamos el año pasado en diciembre, ya encontramos agua, ya construimos el pozo y ya las obras se reactivaron eh este mes, tuvimos un inconveniente y eso también es lo que se reporta en el atraso porque pues ya por los tiempos del contrato deberíamos estar en este en este en este avance, pero y si Tenemos una prórroga y una modificación de acuerdo a lo que nos tocó reformular por la nueva ubicación del pozo y pues ya el contratista retomó las actividades, el mes pasado estuvimos reunidos con la comunidad, le socializamos a dónde van a quedar los componentes ubicados. La comunidad está tranquila y el contratista está trabajando para pues poder terminar esta obra lo más pronto posible. Por eso en este contrato en específico no hemos iniciado opciones, ningún tipo de acción contra el contratista porque el contratista eh ha cumplido con todo lo que la entidad ha solicitado. En Norosí tenemos un problema grave de seguridad. Eso ha permitido que el contrato no avance como queramos. Además, la minería ilegal nos está afectando muchísimo. Justo donde está donde estamos construyendo esta línea eh de captación es súper arriba del territorio y es donde tenemos la minería ilegal más fuerte. Entonces, eso hace que vayamos súper lento, hemos combinado al contratista, hemos tomado todas las acciones, pero también hemos ido al territorio y somos conscientes de que de que la dificultad está presente. La interventoría ha hecho también todo lo que hemos solicitado informes de incumplimiento, pero también en el último comité hemos sido conscientes de que de que está de que no es tan fácil ejecutar en la en la en el punto en el que hoy está ejecutando el contratista. Tenemos problemas graves de seguridad y el avance y los rendimientos no son como esperamos porque la minería ilegal hace que las condiciones del suelo cambien un poco. Entonces, vienen y nos escavan con todos los recursos que ellos tienen en esa zona y nos cambian un poco las condiciones. Después de encontrar un terreno que no tenía tantas rocas, nos encontramos con troncos de piedras que dificultan la excavación y la instalación de la tubería. Vamos lento, hemos tenido como eh reuniones con la administración, hemos revisado si lo mejor era incluso eh terminar o liquidar el contrato, pero el contratista nos asegura que de la forma como está ejecutando, aunque no son los rendimientos que esperamos, vamos a terminar el contrato. Entonces, estamos en eso. De hecho, ese contrato tiene una unas mayores cantidades por todo lo que por todas las implicaciones que está teniendo el contratista y por todos esos cambios que por la acción del hombre hoy está hoy nos está pasando. Entonces, estamos Él no ha podido ejecutar el otro 50% del contrato porque también requerimos de esas mayores cantidades que estamos hoy en revisión por parte de la entidad y del ente territorial, con respecto a los demás contratos, estamos haciendo seguimiento estricto, los que tienen porcentaje muy mínimo estamos en alerta amarilla. Digamos que hacemos comités eh cada 15 días con los contratistas, en donde hay dificultades apoyamos. El contrato, por ejemplo, en particular de Zambrano, casi que el 50% de este contrato es suministro. Entonces, no podemos pagar suministro sin instalación. Entonces, por eso el avance también se ve como si fuera mínimo, pero apenas el contratista instale los equipos que se requiere que funda, termine de fundir el tanque para que pueda instalar los equipos, pues ya la avanza se va a ver, se va a evidenciar mucho mayor. En Altos de Rosario también lo mismo, el contrato la mitad del contrato es suministros, estamos el contratista en este momento está fundiendo la placa superior donde se va a instalar un el vaso que es el que contiene el agua, ese vaso solo pesa el 30% del contrato, Entonces, termina de fundir esa placa que la debe terminar de fundir en menos de 15 días y en 20 días está instalado ese vaso y ese porcentaje que hoy tenemos en un 50% pasará a

un 80%. Entonces, ahí a cada contrato le podemos dar la explicación de lo en lo que estamos, las dificultades del territorio nos digamos que no todo ha salido como lo hemos planeado, los problemas de seguridad que hemos tenido en el territorio ha hecho también que nuestros contratos no avancen como hemos querido, hemos pedido apoyo también de la Secretaría de seguridad en al eh en algunos contratos en específico, pero seguimos trabajando duro para poderle cumplir a cada una de estas comunidades y les podemos también eh pasar todo el seguimiento jurídico que hemos hecho sobre todos esos contratos que hoy tienen un porcentaje de atraso alto y que también ha sido no solamente por la entidad o por las condiciones del territorio, sino porque el contratista es un contratista incumplido en algunos en algunos puntos y solo pagamos lo que está ejecutado, no pagamos más, Si el contratista hoy nos dice que ejecutó 100 m, pagamos 100 m y esos son los porcentajes de avance que financiero que tenemos y lo pueden evidenciar. No pagamos nada que no esté ejecutado.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Gracias, doctora Eliana. Tiene el uso de la palabra el diputado Víctor Mendoza.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR VICTOR HUGO MENDOZA SALEME
Doctora Eliana, yo quisiera que usted me explicara ahorita cuando usted decía, por ejemplo, en caso de Mampuján que no se encontró la fuente suficiente de agua para para el suministro y que cuando ocurre esos casos, obviamente lo lógico es sería liquidar el contrato porque ejecutar un contrato que no ver en su finalidad que es prestar el servicio de agua, ¿cierto? No sería mejor que la empresa en estos casos, Aguas de Bolívar, por ejemplo, en los municipios que se pretende invertir en el tema de acueducto, priorice una inversión en el caso de buscar estas fuentes de agua, bueno, para no tener ese ese esa ese error de que después que contratamos es la construcción, ¿cierto? del acueducto con ya sea con su tema de tubería, con la captación también del servicio no tengamos que nosotros liquidar el contrato, o sea, no es más fácil decir, mira, eh ya hicimos una preinversión, en estos municipios se puede invertir y podemos en el hacer el proyecto de la construcción de la planta o la construcción del acueducto, pero creo que ya después de haber hecho la contratación y echar hacia atrás porque no encontramos el agua suficiente, creo que son errores de planificación, ¿cierto? Que yo quisiera como que usted me explicara para no eh tener este tipo de errores y entrar de pronto en la parte administrativa, porque el contratista va a decir, no, es que el error no es mío. ¿Cierto?, a mí me contrataron para construir un acueducto y ahora que tengo aquí mi acta de inicio y voy al territorio y no encuentro agua, obviamente, ¿de quién el error? ¿Del contratista? O de la administración, en este caso agua de Bolívar de no hacer el estudio pertinente para la construcción de ese acueducto en ese municipio. Yo quisiera que usted me explicara cuál es el procedimiento que utiliza agua de Bolívar para garantizarle al contratista y a la comunidad que esa inversión que se va a hacer ahí, va a ser una inversión que va a tener una finalidad que es prestarle un servicio a la gente. Gracias, doctora.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
A usted, diputado Víctor. Tiene el uso de la palabra el diputado Luis Roberto Ballestas.

ACTA No. 007

CORRESPONDIENTE A LA A LA SEPTIMA SESION DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES VEINTICINCO (25) DE MARZO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR LUIS ROBERTO BALLESTAS BARON

Gracias, señora presidenta, señora gerente, también, bueno, ya me quedó claro el tema de los avances, pero también cuando me dice quedo preocupado, cuando me dice que no se hacen pagos si no va adelantada la obra, entonces, tenemos dos casos puntuales como lo es Lomas de Matunilla día que está 100% finalizado y tiene un 62.1% punto 5% de avance financiero, no se le ha cancelado ni la totalidad del contrato ni tampoco en gran parte como otros contratos que tiene un avance del 80% 89% y tiene avance financiero del 80%. No han sido finalizados y van mucho más adelante a plantado un pago que los contratos que están finalizados. Ese es un caso y el caso de Margarita también, Margarita tiene un 94% ejecutado de un avance programado del 93. O sea, va por encima por uno por 2% del avance programado. La fecha de finalización de ese contrato sería el el día de viernes de este mes, o sea, pasado mañana y en un avance financiero del 44.6% ni siquiera la mitad de lo que va el avance físico de la obra y ustedes tienen obras donde el avance físico es similar al avance financiero y eso también me genera una alerta y me genera una preocupación de que si hay contratistas que están haciendo las cosas bien y que están finalizando las obras y no se le han pagado. ¿Me podría explicar por qué esas obras van con ese avance financiero tan bajito? Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Tiene El uso de la palabra doctora Eliana.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA GERENTE DE AGUAS DE BOLIVAR DOCTORA ELIANA ROMERO

Sí, hacemos inversiones previas. Cada vez que se hace la contratación de un proyecto, se hace una consultoría. Esa consultoría es la que nos dice dónde posiblemente está la fuente de agua. Entonces, por ejemplo, si en el territorio la fuente de agua es a través de captación profunda, a través de un pozo profundo, entonces hacemos un estudio de agua eléctrico que nos dice si en ese territorio, en ese punto específico hay agua o no, Ese estudio no nos dice cuánta cantidad de agua hay y cuán y cuál es la calidad de esa agua. Ese estudio nos da una idea de que en ese territorio hay agua y más o menos cuánta cantidad de agua podemos conseguir. Entonces, basado en eso, con esos estudios que se hace, se hace la se hace se contrata el proyecto, en algunos estudios se hace la exploración y esa exploración también nos permite que sepamos cuánta cantidad de agua, pero solo cuando perforamos, cuando entubamos, cuando hacemos el pozo, es que podemos hacer la prueba de bombeo, saber cuánta cantidad de agua y cuál es la calidad de agua que produce ese pozo. Así lo dice la norma, o sea, vamos cumpliendo como nos di como nos indica la norma, Nosotros no podemos hacer pozos en todo el territorio que no cumplan con calidad de agua. Ya ha pasado en otros sitios. Que la entidad que está obligada a dar agua potable haga un pozo que dé agua cruda, eso no es eso estaría mal y eso no los no los cuestionarían los entes de control, porque nuestra misión es dar agua potable, entonces, una comunidad donde solamente le hagamos un pozo que no tenga los demás componentes del sistema estaría mal y no va y no va con la misión de la empresa, que es brindar agua potable, entonces, en esos territorios una vez surtimos y eso nos pasó más a empujar, surtimos todo el proceso, eh el estudio evidenció de acuerdo a los estudios idóneos para para estudiar el suelo que hoy todavía sigue siendo una ciencia incierta, es hicimos el estudio y ese estudio nos dijo, "En esta zona puntual hay agua." Solo que no nos dijo cuál era la calidad ni cuánta, entonces, ya en ejecución con

contra haces la perforación, te das cuenta que no tienes la suficiente cantidad de agua y toca buscar otro sitio que tenga que tenga la cantidad de agua suficiente. Eso no pasa siempre. Digamos que tendríamos que hacer como como usted lo manifiesta pozos previos, pero eso es una contratación. A la final es una contratación que puede terminar en no eh en no en no hay agua, entonces, eh digamos que los recursos no están en riesgo porque que nosotros siempre empezamos por la fuente de agua. Siempre empezamos por de acuerdo a la planeación del proyecto, primero conseguimos el agua, estamos seguros de que hay agua y continuamos con los demás componentes del sistema. Si eso llegara a pasar, pues la plata queda ahí disponible y no y no se utiliza y estaríamos haciendo, digamos, que lo que usted propone previamente, hagan, busquen fuentes y no, pero estamos garantizando que la fuente que estamos buscando si está dentro del marco un contrato que va a brindar agua potable. Entonces, así digamos que es el orden en cómo como se priorizan los proyectos, así lo hace nuestro líder mandato que, en este caso del Ministerio de Vivienda, hacen las consultorías previas, hacen los mismos estudios que estamos mencionando y luego se contrata la obra, pero puede que pase que no consigamos aún, ¿por qué pagamos? Porque hay unos proyectos que van financieramente por debajo. Era lo que les comentaba, hay Nosotros no podemos pagar suministro sin instalación, hay contratos que tienen eh más del 50% del contrato es suministro. Nos puede pasar ahorita en Altos de Rosario. Puede que el contratista mañana coloque el tanque y me diga, "Ya, yo estoy en un 80%." Pero yo hasta que no vea eh ese tanque allá, yo no le puedo pagar. Entonces, eso nos pasa con Zambrano también, los suministros puede que el contratista tenga el tanque a haya puesto en la obra y me dice, "Ya, yo te lo suministré." Y de hecho el contrato el contrato estaría obligado a pagar porque el contrato dice, "Suministro de tanque." Y el tipo me dice, "Yo tengo el tanque allá." Eso quiere decir que eh en físicamente yo voy en un 80%, pero a mí la norma me restringe, yo no puedo pagar suministro sin instalación. Entonces, puede que él físicamente vaya en un 80%, pero eh financieramente no le puedo pagar. Eso nos pasa con Margarita, eso también nos pasó con Lomas y nos va a pasar con Altos, con Zambrano. Puede que tengan todos los suministros en obra, pero no podemos pagar suministros sin instalación. Entonces, en algunos proyectos ustedes evidenciarán que el porcentaje físico va a estar superior al financiero, pero es porque no podemos pagar suministros sin instalación.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Muchas gracias, doctora Eliana. Damos entonces concluida eh su parte de punto donde usted participa con la rendición de informe de gestión del año inmediatamente anterior, 2025. Le agradecemos tenemos su presencia el día de hoy, así como a todo el equipo que la acompañó. Continúe, señora secretaria, con el siguiente punto del orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL KATERINE GARCIA MARRUGO
CITACIÓN PARA RENDIR INFORME POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD INTERNO DRA. MARÍA DEL PILAR HERNÁNDEZ MEDINA.
LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Dra. María del Pilar, bienvenida a la Asamblea Departamental de Bolívar. Un gusto tenerla aquí, tiene el uso de la palabra.
TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR DOCTORA MARIA DEL PILAR HERNANDEZ

CORRESPONDIENTE A LA A LA SEPTIMA SESION DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES VEINTICINCO (25) DE MARZO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M

La doctora María del Pilar hace su presentación en medio magnético y queda inserto en la presente acta siendo parte integral de la misma

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

A usted, doctora. se abre en este momento el espacio para las preguntas, tiene el uso de la palabra el diputado Zaith Adechine

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO DOCTOR ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO

Gracias, presidenta, directora, bueno, primero agradecerle, si usted se da cuenta, estamos por fin implementando los formatos que hace mucho tiempo llevamos a su oficina para que me apoyara, me ayudara y créame que también los aportes que usted realizó para eso fueron bastante valiosos para las asambleas y creo que con estas presentaciones que hemos venido recibiendo de salud, de planeación, de hacienda. Creo que le están dando bastante forma a los informes que deberían presentar las dependencias que por ley tienen que estar citadas. Tema de control interno, ayer yo le hace unos días le hice una crítica actual a la secretaría de planeación y fue por la tema de sistematización de los planes de desarrollo y lo dice el diputado Jorge Rodríguez y lo dice el diputado José Félix y varios diputados lo hicimos porque o sea, nosotros no podemos creer que en estas alturas tengamos un plan de desarrollo supremamente bien hecho eh que se habla con la comunidad, que sabemos que muchas de las cosas se están haciendo, pero que cuando nos hablan de temas de seguimiento se hace de manera manual, entonces, ahí nosotros creemos que hay un gran riesgo y que realmente nosotros no podemos dar por hecho que se le está dando cumplimiento a un plan de desarrollo que literalmente se le hace seguimiento de manera manual y es que en cualquier empresa y en el nivel de una gobernación los planes de desarrollo deberían tener un sistema y una plataforma tecnológica que permitan validar en tiempo real que todas las actividades, que todos los programas y que todas las metas del plan de desarrollo se validen allí y que queden ahí contempladas y que efectivamente usted también puede darle seguimiento y que usted no tenga que meterse en una dependencia a solicitar una información porque sencillamente para eso está el plan de desarrollo, entonces, cuando a mí me dijo eso la secretaria, ya se comprometió que nosotros que en 3 meses tiene la plataforma y que ya está esperando precisamente una aprobación que estaba a la espera que en tres meses comienzan y que este año comienza la sistematización del plan de desarrollo, el cargue y el seguimiento de manera sistematizada. Y ahí es donde yo le transfiero la pregunta a usted. ¿Y qué pasa en control interno? Porque es que a mí me preocupa que, si pasa en la secretaría de planeación, que entonces también esté pasando en control interno, porque si a mí también me va a decir, "Yo sé la capacidad de trabajo de usted igual de la secretaría de planeación." Pero si me van a decir que estamos haciendo auditorías de control interno de manera manual y artesanal, pues me preocupa Entonces, yo allí y entonces lo veo en su plan de mejora y en su plan de mejora usted lo dice, los menciona en oportunidades de mejora, debemos fortalecer el servicio tecnológico. Entonces, me preocupa que la que el fortalecimiento de servicios tecnológicos esté asociado a las herramientas de seguimiento, entonces, yo aquí vi una alerta seria con planeación y también es necesario tener la claridad con control interno porque repito, una cosa es que hagamos las auditorías, una cosa es que vamos a las revisiones, pero ya en el nivel en el que nos encontramos nosotros y no contamos con herramientas tecnológicas, con aplicativos que nos permitan realmente hacerle un seguimiento mucho más eficiente y honesto, porque es que en la realidad el papel lo aguanta todo, pero una plataforma tecnológica es de mucho más difícil

manipulación, sobre todo por los temas de las evidencias físicas que se pueden cargar. Entonces, quiero que hacerme entender en la preocupación que tengo lo que digamos que no está dentro del informe, pero lo que quiero decirle es que no espero que no esté pasando lo que mencionó la secretaria de planeación con control interno. Entonces, quiero que me haga la claridad sobre la parte de la utilización de herramientas tecnológicas en la implementación de los mecanismos de control interno en la gobernación, Muchas gracias, presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

A usted, diputado Adechine. ¿Algún otro diputado desea intervenir? No habiendo intervenciones por ningún otro diputado, se le concede la palabra a la doctora María del Pilar para que le conteste las inquietudes del diputado Zaith

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR DOCTORA MARIA DEL PILAR HERNANDEZ

Muchas gracias. Mire, primero, o sea, recordar algo. El ejercicio del control interno está a cargo del representante legal y los líderes de proceso. Nosotros realizamos la evaluación Entonces, en ese orden, obviamente, si el líder de proceso tiene una herramienta tecnológica adecuada para efectos de medir constantemente su gestión, obviamente eso va a repercutir en la transversalidad de la oficina de control interno para efectos de hacer la evaluación, ¿sí? ¿En qué sentido? Si la doctora eh Susana, como secretaria de planeación, tiene una herramienta que le permita tener información constante sobre cómo va el avance del plan de desarrollo con el soporte debido, obviamente eso facilita también el ejercicio de control interno en cuanto a sus actividades. Les comento algo, este año, o sea, siempre hay un insumo fundamental para la evaluación por dependencia y ese insumo fundamental lo genera la Secretaría de Planeación que corresponde a la evaluación del cumplimiento del plan de acción correspondiente a la vigencia inmediatamente anterior. Entonces, si a ella se le demoran en entregar la información y las evidencias que usted hace referencia, obviamente no me entrega la información a mí para efectos de yo poderla utilizar como insumo y hacer la evaluación y obviamente la oficina de control interno no puede generar ese valor agregado para que las diferentes líderes de proceso puedan evaluar los funcionarios que tienen que son de carrera administrativa, porque este claro, este insumo no tiene peso en la evaluación, pero es un criterio que establece función pública. Es absurdo, no tiene peso, pero igual sí resulta interesante, Entonces, obviamente este año estábamos casi, o sea, todo fue como muy encima, la evaluación vencía mediados de febrero y nosotros generamos la información tardía precisamente por la dificultad que tuvo planeación, entonces, en ese orden, doctor, obviamente que el fortalecimiento, la utilización de estas herramientas tecnológicas, obviamente ayuda al fortalecimiento del ejercicio del control interno y facilita la actividad a cargo de la oficina que es la evaluación y la procura de la mejora continua, ya nosotros respecto a la evaluación también tenemos dificultades, no solamente el ejercicio que le acabo de mencionar, sino que también como no tenemos una herramienta constante, se demoran en organizar la información para efectos de entregarla dentro del ejercicio de la auditoría, entonces, esa mora que se genera o esa demora porque a veces justificada, a veces, no, Esa situación obviamente también hace que nosotros no podamos cumplir con los términos que tenemos establecidos y obviamente como también el personal es pequeño, eso se convierte en un círculo vicioso, Nosotros ahorita que estábamos hablando de la evaluación del componente, usted lo miraba y recomendábamos el fortalecimiento en la supervisión, vigilancia y control de ese

ejercicio que se viene haciendo con herramientas tecnológicas, no solamente con las que nos hacen falta, porque esa ya tengo que construirla, verificarla con el caso ahorita que establecía de la secretaría de planeación, sino también en las existentes para nosotros poder tener acceso a la información en tiempo, digamos que real, pero también hay otras herramientas, por ejemplo, SIGEP, que no es una herramienta propia de la entidad. Eso nosotros también tenemos que hacerle como la verificación, aquí está la información al día por parte de los funcionarios públicos y de paso también estamos verificando el año pasado, pues hicimos una auditoría sobre las personas políticamente expuestas, que es relativamente Digamos que no los servidores públicos realmente no están muy familiarizados con el concepto, pero que es importante verificar quiénes son las personas políticamente expuestas, porque esas personas políticamente expuestas, creo que ustedes también lo son, tienen que diligenciar un formato adicional, Entonces, estamos haciendo ese ejercicio, pues hicimos la auditoría y estamos identificando a nivel de organización cuáles son las personas políticamente expuestas, porque el solo ejercicio de un cargo del nivel directivo no implica que sea una persona políticamente expuesta o expuesta políticamente. Entonces, estamos haciendo ese catálogo para combinar a los funcionarios al cumplimiento de esa actividad, en este orden de ideas, de acuerdo a lo que usted plantea, obviamente, si tenemos mayores herramientas tecnológicas, va a mejorar el ejercicio del control interno que está a cargo pues de representante legal y los diferentes líderes de proceso y también va a repercutir en forma favorable en las actividades que desarrollamos nosotros desde la oficina. Entonces sí, atendida la toda la sugerencia y pues trabajaremos sobre el particular.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Gracias, doctora María de Pilar, No habiendo más intervenciones por parte de los diputados, le agradecemos su concurrencia el día de hoy a la presente sesión. Señora secretaria, por favor, Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL KATERINE GARCIA MARRUGO

VII
PROPOSICIONES Y VARIOS

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
¿Hay proposiciones en secretaría?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL KATERINE GARCIA MARRUGO
No, señora presidenta, no hay proposiciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
¿Algún diputado desea intervenir? No habiendo intervención por parte de los diputados, continúe con el orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL KATERINE GARCIA MARRUGO
Agotado el orden del día, señora presidenta.

NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 007

CORRESPONDIENTE A LA A LA SEPTIMA SESION DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES VEINTICINCO (25) DE MARZO DEL 2026, EN SU SEDE OFICIAL UBICADA EN MANGA, 3ra AVENIDA, EDIFICIO TORRE DEL PUERTO PISO 21 HORA 9:00 A.M

LA SEÑORA PRESIDENTA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Agotado el orden del día, se cita para mañana, jueves 26 de marzo a las 9 de la mañana. Les agradezco que sean puntuales.

SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO
Presidente

KATERINE GARCIA MARRUGO
Secretaria Genera

Elaboró y revisó: Nelly Pardo Arias
Harrison Peña Cabeza